L.C Santa Maria 2021

CURADURÍA URBANA 5
BOGOTA D.C.

ING. MARIANO
PINILLA POVEDA

BOLETA DE RADICACIÓN

RADICACIÓN COMPLETA SI [] NO [X]

Expediente: 11001-5-21-0355 | CDU2150355 | **Fecha:** 16-abr-21 | **Hora:** 09:55 a.m.

TRAMITE: 19 - RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES Y LICENCIA DE | **Radicó:** CAMILO_CASTRILLON

INTERVENCIONES: MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, AMPLIACION

USO(S): DOTACIONAL | **DIRIGIDO A:** HECTOR DURAN

INFORMACIÓN DEL PREDIO

DIRECCIÓN(ES) PREDIO: KR 90 149 47 (ACTUAL)

URBANIZACIÓN: SIN DEFINIR | **ALCALDIA:** 11 - Suba

INFORMACIÓN DEL TITULAR

NOMBRE: Fundacion Misioneros Divina Redencion San Felipe Neri | **CC/NIT:** 830143151-9

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE/APODERADO

NOMBRE: LOPEZ GARCIA ANDRES | **CC/NIT:** 80470339

DIRECCIONES DE CORRESPONDENCIA

CL 147 89 36

3123869494

andreslopezg72@gmail.com

NOTA: POR FAVOR VERIFICAR SU DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, YA QUE POR ESTE MEDIO SE ESTARÁ ENVIANDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A SU SOLICITUD.



CURADURIA URBANA 5
BOGOTA D.C.

ING. MARIANO PINILLA POVEDA

Bogotá, D.C., viernes, 16 de abril de 2021

Señor(es)

FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI Y/O FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI Y/O RAMIREZ GIRALDO JESUS ANTONIO Y/O LOPEZ GARCIA ANDRES

CL 147 89 36 TEL.3123869494; TEL.ANDRESLOPEZG72@GMAIL.COM

La Ciudad.-

REF: ACTA DE RADICACION 11001-5-21-0355

RADICACIÓN INCOMPLETA

Por medio del presente escrito me permito informarle que la solicitud que presentó se encuentra incompleta; por lo cual en el término máximo de treinta (30) días hábiles debe allegar los documentos que a continuación se relacionan, para completar la debida forma y adelantar el estudio de la solicitud de conformidad con el Decreto 1077 de 2015.

ASPECTO ARQUITECTONICO/URBANISTICO

1 PENDIENTE CORTES CON SUS CARACTERÍSTICAS
2 PENDIENTE FACHADAS CON SUS CARACTERÍSTICAS
3 PENDIENTE PLANTA DE CUBIERTA
4 PENDIENTE PLANO DE LOCALIZACIÓN CON SUS CARACTERÍSTICAS
5 PENDIENTE CUADRO DE ÁREAS
6 PENDIENTE PLANOS DE LEVANTAMIENTO
7 PENDIENTE PLANTAS ARQUITECTÓNICAS CON SUS CARACTERÍSTICAS

ASPECTO DE INGENIERIA

8 PENDIENTE PLANOS ESTRUCTURALES
9 PENDIENTE ESTUDIO DE SUELOS
10 PENDIENTE PLANTA DE CIMENTACIÓN
11 PENDIENTE DESPIECE DE ELEMENTOS
12 PENDIENTE ESPECIFICACIÓN DE MATERIALES
13 PENDIENTE PLANO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES
PENDIENTE CÁLCULO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES
14 PENDIENTE PERITAJE TÉCNICO
15 PENDIENTE MEMORIA DE CÁLCULO

ASPECTO JURIDICO

16 PENDIENTE MATRICULAS PROFESIONALES DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES (ING)
17 PENDIENTE FIRMAS EN EL FORMULARIO DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES (ING)
18 PENDIENTE DECLARACIÓN DE ANTIGÜEDAD
19 PENDIENTE CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES (ING)

Los siguientes documentos ya han sido radicados con el expediente:

Documento	Cant	N° Copias	Anexos	Notas / Detalle
Formulario de Solicitud	1	0	0	
Poder	1	0	0	
Carta de Solicitud	1	0	0	profesionales
Autorización por Correo Electrónico	1	0	0	
Autorización Uso de Datos	1	0	0	
Escritura Pública	1	0	0	
Tarjeta Profesional	1	0	0	
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	1	0	0	
Recibos Pago Impuesto Predial	1	0	0	
Matricula Inmobiliaria	1	0	0	
Certificado de Constitución y Gerencia	1	0	0	
Copia Cédula de Ciudadanía	1	0	0	

Por lo anterior el término señalado en el Decreto 1077 de 2015 empezará a correr una vez la solicitud esté radicada en debida forma. Si pasado el término de treinta (30) días no se han radicado los documentos faltantes arriba mencionados la solicitud se entenderá desistida y el expediente será archivado de conformidad con el el Decreto 1077 de 2015.

DEBERÁ PRESENTAR FOTO VALLA. - En cumplimiento del Decreto 1077 de 2015: "DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA DE SOLICITUDES ..., EL PETICIONARIO DE LA LICENCIA DEBERÁ INSTALAR UNA VALLA RESISTENTE A LA INTERPERIE DE FONDO AMARILLO Y LETRAS NEGRAS, EN LUGAR VISIBLE DESDE LA VÍA PÚBLICA, EN LA QUE SE ADVIERTA A TERCEROS SOBRE LA INICIACIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO TENDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA URBANÍSTICA,..." (VER FORMATO). "UNA FOTOGRAFÍA DE LA VALLA O AVISO, SEGÚN SEA EL CASO, CON LA INFORMACIÓN INDICADA SE DEBERÁ ANEXAR AL RESPECTIVO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD, SO PENA DE ENTENDERSE DESISTIDA."

SI EL PREDIO OBJETO DE SOLICITUD DE LICENCIA SE ENCUENTRA UBICADO EN UN SECTOR DE INTERES CULTURAL, ZONA DE INFLUENCIA O ES COLINDANTE CON UN BIEN INMUEBLE DE INTERES CULTURAL, DEBERA ANEXAR CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD DE LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS O ANTEPROYECTO APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Cordialmente,

JUAN CAMILO CASTRILLON BARRERA
RADICACION

FIRMA SOLICITANTE (ACEPTO):

C.C. Nº

VALLA - CITACION A VECINOS

(ARTICULO 2.2.6.1.2.2.1, DECRETO 1077 DE 2015)

CURADOR URBANO N° 5

ING. MARIANO PINILLA POVEDA

BOGOTA, D.C.

Solicitante(s): FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI, RAMIREZ GIRALDO JESUS ANTONIO

Fecha de Solicitud: 16-abr-21

N° de Radicación: **11001-5-21-0355**

Dirección(es) del Predio: KR 90 149 47 (ACTUAL)

Tipo de Solicitud: RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES Y LICENCIA DE CONSTRUCCION

Modalidades: MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, AMPLIACION

Uso(s):

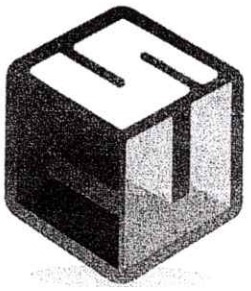
No de pisos propuestos:

No de unidades propuestas:

ESTA VALLA ADVIERTE A TERCEROS SOBRE LA INICIACIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA QUE PUEDA HACERSE PARTE Y FORMULAR SUS OBJECIONES HASTA ANTES DE LA EXPEDICION DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVA LA SOLICITUD CONFORME AL ARTICULO 2.2.6.1.2.2.1, DEL DECRETO 1077 DE 2015. DIRECCION CURADURIA URBANA NO.5; CENTRO EMPRESARIAL PORTA 100 AV CL 100 # 21-45

CARACTERISTICAS DE LA VALLA Y AVISOS	DIMENSIONES
VALLA PARA OBRA NUEVA Material resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras.	100 cm x 70 cm
AVISO PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION VIS INDIVIDUAL	30 cm x 50 cm
AVISO PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION, ADECUACION, RESTAURACION, DEMOLICION EN EDIFICIOS O CONJUNTOS SOMETIDOS AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.	30 cm x 50 cm

NOTA: El solicitante del trámite podrá especificar el proyecto.- - De conformidad con el Parágrafo 1°. del Artículo 29 del Decreto 1469 de 2010 compilado por el decreto 1077 de 2015, la FOTOGRAFIA de la Valla (o aviso) que informa a los Terceros respecto al inicio del trámite administrativo de solicitud de licencias urbanísticas, DEBE ANEXARLA al respectivo Expediente dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la radicación en legal y debida forma, en caso contrario su solicitud se entenderá DESISTIDA.



CURADURADOR URBANO 5 DE BOGOTA D.C.
MARIANO PINILLA POVEDA
NIT: 19229638-2

Transversal 22 98-26/82 Local 1 Ofc 202
BOGOTÁ, D.C. - Bogotá (CO)
Telf: 5554777

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. C2061

Fecha emisión: 2021-04-16 10:04:28-05:00

Estado DIAN:
Fecha estado: 2021-04-16

Régimen de facturación Impuesto sobre las ventas - IVA. Resolución 18764011935365, con vigencia desde 2021-03-29, hasta 2021-09-29. Prefijo C y rango 1 .. 2500

Cliente: FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE N — **NIT:** 830143151-9
Dirección: KR 90 149 47 - BOGOTÁ, D.C. - Bogotá (CO)
Contacto:
e-mail contacto: financiera@fundir.org — **Telf:** 3123869494

Fecha Desde	Fecha Hasta	Moneda	Tasa cambio a COP	Fecha cambio	N. Orden Compra	CUFE
		COP				834026dfc7411abf8650ccfc6557bc43f731382ec3c0d7ca413ad8b33f918d4014c7e45b93c49bff83683d06fb19f42e

Observaciones

DOTACIONAL 511.75 M2 - EFECTIVO

Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio	Tot. Dto.	Impuestos	Total Sin Imp.
001	SOLICITUD LICENCIA DE CONSTRUCCION (CF)	94	1	1.090.813,00	0,00	IVA: 19.0000%	1.090.813,00

Vencimientos

Fecha	Forma Pago	Medio Pago	Importe
	CONTADO	Instrumento no convenido	1.298.100,00

Impuestos

Nombre	B.Imponible	%	Total Impuesto
IVA	1.090.813,00	19,00	207.254,47

Total Descuentos:	0,00	Sub-Total:	1.090.813,00
Total Cargos:	0,00	Impuestos Repercutidos:	207.254,47
Total Anticipos:	0,00	**Importe Total:**	**1.298.067,47**

INFORMACION ADICIONAL:

NRO. EXPEDIENTE: 110015210355

DIRECCIÓN DEL PREDIO: KR 90 149 47